



## RESOLUCIÓN NÚMERO 3426 DE 2023

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES”

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU**, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo Distrital No. 19 de 1972, los Acuerdos del Consejo Directivo del IDU Nos. 001 de 2009 y 006 de 2021 y

### CONSIDERANDO:

Que el doctor Oscar Ramírez Marín, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.443.966, quien desempeña el empleo denominado **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 05** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO**, se le concedió un (1) día de incentivo de protección a la familia, conforme a lo previsto en la Ley 1361 del 2009, adicionada a través del artículo 3° de la Ley 1857 de 2017, para ser disfrutado el veintiuno (21) de julio de 2023, según consta en el Formato de Permisos e Incentivos aportado con radicado No. 202352601102712 del 10 de julio de 2023.

Que por necesidades del servicio se requiere efectuar el encargo de las funciones del empleo denominado **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 05** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO**, mientras el doctor Oscar Ramírez Marín, se encuentra en disfrute del incentivo de protección a la familia.

Que la Subdirección Técnica de Recursos Humanos revisó la conformación de la planta de personal establecida para la Entidad mediante el Acuerdo del Consejo Directivo del IDU N° 07 de 2021 y consultado el perfil definido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para el ejercicio del mencionado empleo, se pudo establecer que la doctora **MARTHA ALVAREZ ESCOBAR**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.774.974, quien desempeña en comisión el empleo Profesional Especializado, Código 222, Grado 05 en la Dirección Técnica de Predios de la Subdirección General de Desarrollo Urbano, acredita las aptitudes, las habilidades y los requisitos exigidos para el desempeño del empleo denominado **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 05** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO**, y no se encuentra incurso en inhabilidades para ejercer el referido empleo.

En mérito de lo expuesto,



## RESOLUCIÓN NÚMERO 3426 DE 2023

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES”

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Encargar por el día veintiuno (21) de julio de 2023, a la doctora **MARTHA ALVAREZ ESCOBAR**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.774.974, quien desempeña en comisión el empleo Profesional Especializado, Código 222, Grado 05 en la Dirección Técnica de Predios de la Subdirección General de Desarrollo Urbano, de las funciones del empleo denominado **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 05** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO**, mientras el doctor Oscar Ramírez Marín, se encuentra en disfrute del incentivo de protección a la familia

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Los efectos de la presente Resolución regirán de conformidad con la fecha contemplada en el artículo primero de este acto administrativo.

Dada en Bogotá D.C., en Julio 18 de 2023.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



**DIEGO SANCHEZ FONSECA**  
Director General

Firma mecánica generada el 18-07-2023 03:42:07 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021.

Aprobó: JUAN SEBASTIAN JIMENEZ LEAL-Subdirección Técnica de Recursos Humanos  
Aprobó: MERCY YASMIN PARRA RODRIGUEZ-Dirección Técnica Administrativa y Financiera  
Aprobó: ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA-Subdirección General de Gestión Corporativa  
Elaboró: NYDIA MALDONADO ROA-Subdirección Técnica de Recursos Humanos